

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

POLICIA LOCAL

NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACION DE CONDUCTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009 de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente Edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán sancionados como autor de una infracción MUY GRAVE prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motivo si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de multas, sita en avenida Carlos III, número 13, bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
100151398	3068FSF	07/09/2010 8:20:00	146-5A CIR	CEDIETO S L	B45469715	45000	TOLEDO	100,00
100159251	TO5416AB	12/10/2010 13:50:00	29-1-1 O.M.MOV.	CODREANU CATALIN	X7283404V	45001	TOLEDO	45,00
100159211	0683DFF	11/10/2010 10:25:00	30-3-1 O.M.MOV.	COJO MARTIN M VALLE	03842953K	45001	TOLEDO	30,00
100154912	TO4491Y	21/09/2010 9:10:00	154 1 5A CIR	DE SIQUIERA LIMA ARANHA CARLOS ALBERTO	03893466A	45001	TOLEDO	100,00
100151510	7268BPY	11/09/2010 17:50:00	18-2-2B CIR	VISO GARCIA DOMICIANO DEL	03763520F	45003	TOLEDO	100,00
100151056	9677DXC	29/08/2010 12:32:00	154 1 5A CIR	YE PANJIAN	X4434269F	45003	TOLEDO	100,00
100123750	4318BJT	06/07/2010 12:12:00	art.38-3-5B LSV PARA	CAZORLA CARVAJAL FRA	03853457Z	45004	TOLEDO	100,00
100151372	TO4035Y	31/08/2010 9:52:00	154 1 5A CIR	CICUENDEZ RODRIGUEZ PEDRO PABLO	03819856Q	45004	TOLEDO	100,00
100150865	5540DLH	10/08/2010 12:23:00	154 1 5A CIR	RODRIGUEZ CALDERON JUAN	03915284V	45004	TOLEDO	100,00
100150836	2301BCZ	06/08/2010 10:19:00	154 1 5A CIR	SERRANO BALAIRON VICENTE	03766256Y	45004	TOLEDO	100,00
100151345	1412FVJ	30/08/2010 8:30:00	12-5A VEH	BELTRAN ARGUESO MANUEL	03905809H	45005	TOLEDO	100,00
100150967	6230BVD	19/08/2010 9:19:00	154 1 5A CIR	PROCA IULIAN ROMULUS	X8265363Z	45005	TOLEDO	100,00

100128248	M6258OX	15/07/2010 12:10:00	18-2-2B CIR	PUEBLA GARCIA JOSE LUIS	03916275L	45005	TOLEDO	100,00
100138127	4522CGX	08/08/2010 7:00:00	20-1-5E CIR	GHEORGHE VERDES	N00169973	45006	TOLEDO	250,00
100150774	8048DTN	03/08/2010 12:59:00	154 1 5A CIR	LAZARO CERVANTES MARIA GRACIA	03864224V	45006	TOLEDO	100,00
100150828	1189CGP	06/08/2010 16:20:00	154 1 5A CIR	SAS MIHAI	A00187391	45006	TOLEDO	100,00
100150847	2826FPZ	09/08/2010 14:01:00	154 1 5A CIR	DE LAS HERAS GUTIERREZ YOLA	03869953L	45007	TOLEDO	100,00
100164646	GR1393AH	15/10/2010 12:38:00	18-2-2B CIR	GARDUÑO LIMA ADRIANA	03939601T	45122	ARGES	100,00
100162614	TO9035AD	26/10/2010 13:50:00	154-1-5B CIR	RATUNDU PETRU	X8330921E	45190	NAMBROCA	40,00
100164661	5261DXJ	15/10/2010 12:15:00	18-2-2B CIR	VEGA GONZALEZ GABRIEL	03835172Z	45190	NAMBROCA	100,00

Toledo 17 de diciembre de 2010.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.- 13046